I.E.P. JESÚS SALVADOR

AMA AL SEÑOR TU DIOS CON TODO TU CORAZÓN

I.E.P. JESUS SALVADOR

ADMISIÓN 2027

Enrique Salazar Barreto 504 - Santiago de Surco

939 011 063 admision@jesussalvador.edu.pe

Colegio Jesús Salvador www.jesussalvador.edu.pe

I. SOBRE EL PROCESO

1.1. Los padres de los Postulantes deberán informarse sobre la Propuesta Educativa del Centro Educativo, y el Reglamento Escolar, para que corroboren la idoneidad y vital coherencia con las expectativas de los Padres del postulante, lo cual augura **un clima de respeto y armonía, muy indispensable para una saludable relación.** La Propuesta Educativa se encuentra en la web del colegio.

Ambos documentos se encuentran la página web del colegio.

1.2. El proceso estará a cargo de la Comisión de Admisión 2026.

1.3. Los padres del/la postulante deberá hacer llegar al correo de admisión **la solicitud de inscripción al Proceso de Admisión 2027.** (documento en página web/ Admisión)

1.4 Al verificar que existen vacantes para el grado solicitado se le enviará un correo indicando que puede hacer el abono por el proceso de admisión y hacer llegar el "Expediente del Postulante", con los documentos solicitados, completos, nítidos y en formato PDF.

1.5. La Comisión de Admisión revisará el expediente y de encontrarse expedito se comunicará a los padres del postulante, la conformidad y fecha de entrevistas.

1.6. Se recibirán estudiantes según el cuadro de vacantes por grado aprobado por la Comisión de Admisión.
Se tendrá como prioridad otorgar las vacantes a los hermanos, familiares u otros recomendados de las familias que ya pertenecen a la Comunidad Educativa del Centro Educativo.

1.7. En caso de no existir vacantes, el padre de familia o apoderado del/la postulante podrá solicitar a la Comisión de Admisión permanecer en **lista de espera** aguardando la eventualidad de vacantes por retiro de alumnos.

1.7. El Proceso de Admisión se iniciará el **LUNES 01 DE JUNIO y culminará el 12 DE ENERO DE 2026,** o hasta completar vacantes.

II. VACANTES DISPONIBLES

GRADO	VACANTES	
		(1)
1PRIM	13	2 (cubiertas)
2PRIM	11	-
3PRIM	14	-
4PRIM	9	-
5PRIM	2	-
6PRIM	4	-
1SEC	4	-
2SEC	-	-
3SEC	5	-
4SEC	3	-
5SEC	10	-

(1) Una vacante de inclusión se refiere a un puesto reservado en una institución educativa para estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje, discapacidades, o que pertenecen a grupos vulnerables y/o neurodivergentes.

Cuadro de vacantes al 03 de setiembre 2026

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

*Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada. Es indispensable que el padre de familia o tutor legal presente el certificado de discapacidad otorgado en cualquier establecimiento de salud certificador. **D.S.011-2012**

Estudiantes con alguna condición de aprendizaje que requiera de mayor seguimiento para el logro de las competencias curriculares, deben presentar informe médico y/o psicológico (según sea el caso) que incluya diagnóstico, así como informe de terapia actualizado a la fecha.

****Número de vacantes disponibles a la fecha de iniciar el Proceso de Admisión 2026. Información sujeta a ingresos, traslados, retiros o permanencia en el grado de estudio.

III. CRITERIOS Y PRIORIDAD DE OTORGAMIENTO DE VACANTES

Se tomará en cuenta el siguiente orden de prioridad para el otorgamiento de vacantes:

-Hermanos de estudiantes matriculados en el colegio.
-Los hijos del personal Docente y Administrativos del colegio.
-Los hijos(as) y/o nietos(as) de exalumnos.
-Los hijos(as) de padres de familia interesados en la Propuesta Educativa del colegio y que estén alineados a nuestra axiología cristiana.

IV. EXPEDIENTE DEL POSTULANTE

3.1. La Comisión de Admisión revisará y verificará el expediente con documentos completos del postulante. Estos documentos se enviarán al correo de admisión en formato PDF.

3.2. Los documentos a presentar son:

a. **Ficha de solicitud de inscripción al Proceso de Admisión**, la cual se encuentra en el botón de admisión de nuestra página web (descargar, llenar y escanear)
 Cabe señalar que este documento tiene valor de una "Declaración Jurada" por ello los datos deben ser fidedignos.
 De acuerdo a lo que se indique en el mismo, la Comisión de Admisión podrá solicitar acompañar documentación adicional.
b. Comprobante de pago por los derechos del Proceso de Admisión. (Una vez realizado el pago de la inscripción no hay derecho a devolución).
 <u>De los padres o Tutor(a)</u>
c. Copia LEGIBLE del D.N.I. de padres del/la postulante o Tutor(a).
d. Copia de las tres últimas remuneraciones de los padres del postulante o declaraciones de las mismas.
e. Copia de las tres últimas remuneraciones del Tutor(a) del postulante (de ser el caso) o declaraciones de las mismas.
f. Reporte historial crediticio del padre
g. Reporte historial crediticio de la madre
h. Reporte historial crediticio del Tutor(a), de ser el caso.

Del postulante

i. Una foto a color tamaño pasaporte del/la postulante (formato JPG).
j. Copia LEGIBLE del Acta de Nacimiento del/la postulante.
k. Copia LEGIBLE del D.N.I. del/la postulante
l. Libreta o Reporte de Notas a la fecha de postulación. En el caso de haber realizado estudios en el exterior, deberá contar con la Resolución Ministerial que convalide los cursos aprobados en el extranjero.
 Para hacer oficial la matrícula 2027 en el grado al que postuló , se deberá acercar al colegio el documento que certifique estar apto)
m. Constancia de Conducta del colegio de procedencia, si no estuviera en el reporte de logros de aprendizaje (libreta de notas)
n. Informe Pedagógico expedido por el centro educativo de procedencia (postulantes a Primer Grado)
o. Ficha única de matrícula (sólo para estudiantes del Perú). En el caso de estudiantes que vienen del extranjero se acogerán a la ley de estudios vigente a los convenios internacionales firmados con cada país.
p. Histórico de pago de pensiones de la Institución Educativa de Procedencia. Esto permitirá corroborar el grado de puntualidad en el pago de las pensiones.
q. Carta de Conformidad en la cual expresan ser conocedores de nuestra Política Educativa: Perfil del Postulante, Propuesta Pedagógica, Lineamientos Económicos, Infraestructura y Axiología del colegio. **(anexo 1)**

V. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE:

4.1. La Comisión de Admisión revisará y verificará que la documentación presentada este completa dando el pase para iniciar las entrevistas respectivas y enviándoles un correo electrónico de confirmación. Sólo los expedientes con los documentos completos y con el visto bueno de la Comisión de Admisión continuarán con el proceso.

4.2. Si el expediente tiene la documentación incompleta, les enviaremos un correo electrónico, para que subsane o complete en el transcurso de la siguiente semana. De no hacerlo, la postulación se detendrá hasta completarlo, quedando la posibilidad de que no estén disponibles las vacantes publicadas.

VI. ENTREVISTAS Y/ O EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PSICOLÓGICA

Aquellos expedientes con visto bueno de la Comisión de Admisión 2027, pasarán a ser revisados por:

-Departamento de Psicología.

-Área académica.

-Área Administrativa- Contable

Si tuviera el V° B° se procederá:

5.1. **Entrevista con padres de familia o apoderado(a)**

- ✔ Se dará la fecha y la hora vía correo electrónico.
- ✔ Se efectuará a través de una video conferencia , o de forma presencial, según estime el Departamento de Psicología.
- ✔ La entrevista se realizará con el área académica y/o psicológica.

5.2. **Entrevista con el/la postulante.**

- ✔ Se dará la fecha y la hora vía correo electrónico.
- ✔ Se efectuará de forma presencial.
- ✔ La entrevista se realizará con el área académica y/o psicológica.
- ✔ Evaluaciones académicas: Matemática, Comunicación e inglés, para estudiantes de 2do grado en adelante.

5.2. **Resultados:**

- ✔ Los resultados del Proceso de Admisión, serán comunicados a los padres o apoderados al correo electrónico señalado en la ficha de postulación, una vez concluido el Proceso de Admisión para el grado respectivo.
- ✔ Si el postulante no alcanza vacante, podrá permanecer en lista de espera, a la expectativa de nuevas vacantes, si el padre o apoderado así lo solicita.

VII. OBLIGACIONES:

6.1**. Pago del Derecho de Inscripción:**

El pago es de **S/ 180.00 (ciento ochenta con 00/100 soles)** y lo realizará en la cuenta corriente del **BBVA Continental, número 0011-0171-0100036984-61.**
Por transferencia Bancaria**: CI: 0011-0171-0100036984**

6.2**. Pago de Cuota de Ingreso:**

Para el Año Escolar 2027, no habrá cuota de ingreso.

VIII. MATRÍCULA 2027

El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula es el siguiente:

NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
S/ 820.00	S/ 820.00

NIVEL EDUCATIVO	INICIO Desde el:	FIN Hasta el:
Proceso de matrícula Primaria, Secundaria	15 de enero 2027	30 de enero 2027
Proceso de matrícula extemporánea (todos los niveles)	01 de febrero 2027	19 de febrero 2027

IX. CUOTAS MENSUALES DE ENSEÑANZA Y OPORTUNIDAD DE PAGO 2027

CONCEPTO	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
CUOTA MENSUAL De marzo a diciembre (10 cuotas)	**S/ 820.00** **(Ochocientos veinte con 00/100 soles)**	**S/ 820.00** **(Ochocientos veinte con 00/100 soles)**

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE CUOTAS DE ENSEÑANZA 2027	
Cuota	**Último día de pago**
MATRICULA	enero/febrero (*)
Marzo	31 de marzo
Abril	30 de abril
Mayo	31 de mayo
Junio	30 de junio
Julio	31 de julio
Agosto	31 de agosto
Setiembre	30 de setiembre
Octubre	31 de octubre
Noviembre	30 de noviembre
Diciembre	17 de diciembre

La primera cuota corresponde a la matrícula y las diez (10) restantes al servicio educativo que brindaremos.

Descuentos por pronto pago: consiste en un descuento de **S/50.00** (cincuenta con 00/100 Soles) **si la cuota regular mensual es cancelada antes de la fecha de vencimiento**, monto que será descontado de la cuota del mes inmediatamente posterior. El monto del mes de diciembre será descontado en la cuota del mismo mes.

Nota:

Si se produjera un evento de carácter sanitario, climático, sísmico u otro que impidieran la realización de las clases presenciales, se continuarán con las sesiones de clases de forma virtual, manteniendo el mismo costo de la pensión mensual. Por lo tanto, todos los estudiantes deberán tener acceso a las facilidades electrónicas en su domicilio.

X. SOBRE LOS PAGOS REALIZADOS:

Los pagos hechos a la Institución por los diferentes conceptos que involucra el Proceso de Admisión, **no están sujetos a devolución.**

Si tiene alguna duda, por favor, comuníquese con admision@jesussalvador.edu.pe para responderles por este medio y/o darles una cita.

XI. VISITAS GUIADAS PREVIA CITA:

Escribir a admision@jesussalvador.edu.pe

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00-8.30					
8.30-9.00					
9.00- 9.30					
10.30-11.00					
11.00-11.30					
11.30-12.00					
1.30-2.00					
2.00- 2.30					

XII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La información brindada pudiera ser modificada de acuerdo a normas emanadas del Ministerio de Educación y /o Ministerio de Salud que se publiquen después de la fecha de elaborado el presente documento.

Santiago de Surco, 29 de mayo de 2026

COMISIÓN DE ADMISIÓN







Fomentando la Ciencia y la Tecnología



Delegaciones Estudiantiles

(ULIMAMUN)



Capacitación a estudiantes para el "Parlamento Escolar" a cargo de la oficina de Participación Ciudadana.



"Consejeros estudiantiles propiciando "El compartir" entre estudiantes.



Fomentamos la investigación científica (Visita a Intap)

ANEXO 1

CARTA DE CONFORMIDAD

1. *Este documento tiene por objetivo corroborar que las familias postulantes conocen y comparten la filosofía, principios, valores, propuesta pedagógica y ambiente escolar del Colegio Jesús Salvador y que la institución está en condiciones de responder a las expectativas y necesidades educativas de sus hijos.*
2. *Haber leído y estar de acuerdo con los términos y condiciones de la Guía para el Proceso de Admisión 2024.*
3. *Declarar estar en condiciones económicas para afrontar la responsabilidad que conlleva la educación y formación de su hijo(a) y que forma parte de nuestra Propuesta Educativa: Costo de estudio, Uniforme, Útiles escolares, Salidas de Estudio, Encuentros Estudiantiles, Actividades artísticas y deportivas dentro y fuera del colegio, entre otros.*

MODELO

(Ciudad, día, mes, año)

Señores
Comisión de Admisión Jesús Salvador
Presente.

** (Presentación)*

** (Exposición de conformidad, teniendo en cuenta los puntos 1—2 Y 3 antes mencionados. Puede agregar otros)*

** (Despedida)*

** (Nombre completo de los remitentes)*

(Firmas)
(N° de documento de identidad)

……//////……